



APROSARSTÚN

# La pesca artesanal en el Atlántico guatemalteco

Recibido: 18/07/2023  
Aceptado: 25/07/2023  
Publicado: 01/08/2023

**Darío A. Monterroso**

Ingeniero agrónomo. Maestro en Administración Industrial. Experto en catastro y topografía. Ex miembro del Consejo Mundial de Investigaciones Científicas de la Escuela de Hidrología, Madrid, España. Profesional de Investigación Desarrollo Rural, IPNUSAC.

Correo: [darioproyectos@gmail.com](mailto:darioproyectos@gmail.com)

## Resumen

La pesca artesanal en el litoral del mar Caribe, es un trabajo arduo, peligroso y mal pagado. Los pescadores artesanales están atrapados en la pobreza y se ven obligados a vender diariamente sus productos al mejor postor.

## Palabras clave

Intermediario, mar Caribe, pesca artesanal, pobreza, veda.

---

## Abstract

Artisanal Fishing on the Caribbean coast is hard, dangerous and poorly paid work. Artisanal fishermen are trapped in poverty and are forced to sell their products daily to the highest bidder.

## Keywords

Artisanal fishing, Caribbean Sea, closed fishing season, intermediary, poverty,

## Pesca artesanal en el Mar Caribe

La pesca artesanal que se realiza en el litoral del mar Caribe se extiende desde la desembocadura del río Motagua, colindando con Honduras, hasta la desembocadura del río Sarstún, colindando con Belice. En este litoral se reconocen como lugares importantes de pesca artesanal la bahía La Graciosa, bahía de Santa Isabel, canal Inglés, bahía de Santo Tomás de Castilla, desembocadura de Río Dulce, bahía de Amatique y Zona Marítima Expuesta de Punta de Manabique. La pesca artesanal, se realiza dentro de las Aguas Territoriales de 12 millas marinas. (VISAR/UNIPESCA, 2020)

La pesca artesanal está definida en la Ley General de Pesca y Acuicultura y normada según su reglamento, no obstante, después de investigaciones realizadas en el litoral del océano Pacífico y en el litoral del mar Caribe, se pudo comprobar que estas herramientas legales, en la práctica, no se cumplen, porque el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) que es el ente rector en esta materia y la

Dirección de la Normatividad de la Pesca y la Acuicultura (DIPESCA) que es “la autoridad competente de la administración de los recursos hidrobiológicos y de la aplicación de la Ley General de Pesca y Acuicultura, su reglamento y disposiciones técnicas relacionadas con la pesca y acuicultura...” (MAGA, s/f) carecen de recursos económicos, materiales y de personal para aplicarlas.

El personal de DIPESCA es muy reducido, su presupuesto muy bajo y ni siquiera tienen una lancha para su trabajo aguas adentro; no obstante, debe reconocerse que, en ambos litorales, el personal profesional y técnico es eficiente, e inclusive, algunas actividades que realizan las financian con recursos propios.

Actualmente, DIPESCA está intentando elaborar un registro de los pescadores artesanales del mar Caribe y les da un carnet que los identifica. Debido a que los pescadores artesanales carecen de capacidad de gestión y recursos para movilizarse, el personal de DIPESCA los visita en sus casas o áreas de trabajo y actualmente ya se han registrado 1,800 pescadores artesanales y 170 embarcaciones con las que se pesca camarón.

Este registro no servirá para la aplicación de pagos en concepto de derechos de pesca ni para facilitar la imposición de multas por violaciones al Reglamento, principalmente al Calendario de Vedas, es un esfuerzo para evitar que pescadores de otras categorías, que pescan en aguas más profundas, se hagan pasar por pescadores artesanales.

Si bien estos registros son importantes, no responden las preguntas básicas de cuánto se está cosechando en el área para satisfacer la demanda y cual es la capacidad de producción de esa área, para determinar el estado actual de explotación. Sin esta información base y sin recursos no es posible establecer el monitoreo de la actividad de pesca y de las especies que más se extraen, es decir, que actualmente, los resultados en tiempo y espacio no pueden considerarse confiables. (Recursos Pesqueros sin Escama en Guatemala, 2016)

Los trabajadores de DIPESCA para movilizarse en el mar les solicitan a los mismos pescadores el favor de transportarlos o tienen que pagar el transporte por su propia cuenta. Esta limitación les impide vigilar las áreas de pesca y, el cumplimiento de los períodos

de veda queda a la buena voluntad de los pescadores.

## La pesca

Son varias las especies que captura el pescador artesanal del mar Caribe, entre ellas, el camarón, que se pesca por arrastre. En este caso, hay un convenio entre los pescadores de Livingston y los de Puerto Barrios para pescar por turnos y además los pescadores de Livingston no pueden pescar en las aguas de Puerto Barrios ni estos en las aguas de Livingston.

Hay 180 familias que se dedican a la pesca de manjúa, que es un pez pequeño que los mismos pescadores secan al sol y lo venden a intermediarios, quienes lo distribuyen a nivel nacional. En cualquier mercado de Guatemala puede observarse la gran cantidad de este pescado que está a la venta y es demandado principalmente por las familias más pobres para complementar el arroz y los frijoles. Es uno de los productos más importantes de la pesca artesanal del Caribe.

Los pescadores de langosta y caracol trabajan durante todo el día y lo hacen

buceando sin oxígeno. Es un trabajo extenuante. La langosta la pescan con gancho y el caracol a mano.

La pesca de tiburones se hace principalmente frente a la bocabarra del río Motagua en Quetzalito y San Francisco. Del tiburón utilizan la aleta, que tiene una alta demanda, pero no pudieron explicar que destino le dan a la carne del escualo. La aleta de tiburón se utiliza para hacer sopa de aleta de tiburón, que es un plato que mayormente se come en países asiáticos, lo que sugiere que los intermediarios que la compran la exportan hacia esos países. (Bueno y Vegano, 2023)

El tiburón y la langosta que también se pesca en Quetzalito, han encontrado su hábitat en el arrecife que se encuentra frente a esta bocabarra, que es parte de los arrecifes de Mesoamérica que abarcan el mar Caribe de México, Belice, Guatemala y Honduras. Lamentablemente esta área de pesca está severamente contaminada con desechos sólidos principalmente de plástico y, según informaron los pescadores, lo que se ve flotando en la bocabarra es poco en comparación con lo que está en el fondo del cauce del río y en el fondo del mar causando daño

severo a los arrecifes. El ecosistema de los arrecifes alterado de esa forma no es un nicho ecológico favorable para las especies marinas de ninguna clase, lo que afecta la pesca artesanal.

Dentro de la pesca artesanal del Mar Caribe, no se incluye la pesca que se realiza en el Golfete de río Dulce, porque todavía está incluido como parte del río ya que geográficamente este río comienza en el área del Castillo de San Felipe y termina en la aldea Buena Vista, precisamente después del Golfete.

En la desembocadura de río Dulce y en la del río Sarstún la especie más capturada es el robalo. Es abundante porque está adaptada a esos hábitats de transición agua dulce/salada y, además, por la demanda que tiene, alcanza mejor precio que otras especies.

Toda el área de Manabique está incluida en el Convenio RAMSAR -Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique-, que cubre un total de 132,900 hectáreas, de las cuales 44.900 ha son terrestres, 22.000 ha son aguas interiores y 66.000 ha son aguas costeras, pero lamentablemente los humedales están siendo eliminados cortando manglares y avenando la tierra

para secarla y utilizarla en actividades agrícolas y pecuarias. La destrucción de estos humedales es ilegal, pero a la fecha no se sabe si las autoridades ejercen algún control para impedirlo.

Esta presión de cambio de uso del suelo sobre los humedales afecta directamente a las especies marinas porque por lo menos el 70 % de las especies comerciales de peces tienen un ciclo de vida en los

ecosistemas de manglares. La falta de protección estatal de las áreas protegidas que tienen que ver con el mar, destruirá la poca sostenibilidad ambiental del área que aún ha quedado y también acabará la sostenibilidad económica de los pescadores. Muchos de ellos ante la pobreza en que viven y la incertidumbre de un futuro mejor prefieren arriesgar sus vidas migrando al extranjero.



Jacinto Bolom de 72 años recoge su trasmallo en la frontera de Belice y Guatemala durante el amanecer. Fotografía No-Ficción/Oswaldo J. Hernández.

## Las vedas

El calendario de vedas establece las zonas, las especies, las tallas mínimas y

los periodos en que no se puede pescar determinada especie. Las autoridades del MAGA consideran que es un ejercicio de gobernanza reconocido por el diálogo y el consenso entre comunidades pesqueras y las autoridades rectoras de los recursos

marino-costeros, para la conservación de especies de interés comercial e importancia ecológica. (OSPESCA, 2020)

Por otro lado, alejándose de la retórica oficial, en la práctica las vedas son para los pescadores artesanales un gran problema porque les reducen sus ingresos, pero además los obliga a trabajar infringiendo la ley y al ser sujetos de pago de multas, exponen sus vidas trabajando de noche y a escondidas.

Los pescadores artesanales pescan de todo, pero en ese maremágnum

de lo que pueden pescar, hay ciertas especializaciones y si la veda es de la especie en que se han especializado, el daño a su economía es total y se ven obligados, por necesidad, a pescar ilegalmente lo vedado, adicionalmente son incentivados por la demanda de restauranteros e intermediarios a quienes no les importa el ciclo reproductivo de las especies, ellos quieren vender y aprovechan los períodos de veda porque el producto prohibido se vuelve más atractivo y al ser más escaso alcanza mejores precios.

**Tabla 1**

*Calendario de vedas*

Especie	De	A
Peces en general	15 de septiembre	31 de octubre
Camarón	15 de mayo	15 de junio
Camarón	1 de noviembre	30 de noviembre
Manjúa. Talla mínima 4.5 cm	15 de mayo	30 de julio
Langosta del Caribe	1 de marzo	30 de junio
Caracol Burro. Talla mínima 7 cm	1 de noviembre	30 de noviembre
Caracol Reina	1 de julio	30 de octubre
Tiburones	1 de mayo	31 de agosto
Rayas	1 de julio	15 de septiembre
Pargo	1 de mayo	15 de julio
Pigua	1 de agosto	30 de septiembre
Mero Nassau	1 de diciembre 2023	31 de marzo 2024
Pepino de Mar	1 de agosto 2022	31 de julio 2027
Peces marinos herbívoros	30 de abril 2020	30 de abril 2025
Jaiba	Talla mínima 7 centímetros	

Fuente: MAGA.  
Calendario de Vedas  
2023 del Caribe  
Guatemalteco

## La vida del pescador artesanal

Generalmente ingresan a pescar a las 4:00 de la mañana. Los más afortunados regresan a las 10:00 a. m., pero otros, dependiendo de la especie que pesquen, la época del año y la demanda, pueden pasar hasta 24 horas en el mar.

La demanda es determinante para incidir sobre la especie a pescar, porque los restauranteros, que son sus principales compradores, tienen que satisfacer el gusto gastronómico de sus clientes y quienes visitan Izabal se decantan por platos elaborados a base de productos del mar, quieren que se les sirva lo que piden no importando el Calendario de Vedas, que por otra parte es muy poco conocido.

Algunos pescadores venden directamente en los desembarcaderos, otros tienen compradores fijos, pero todos son intermediarios y pagan precios muy bajos. Hay también pescadores emprendedores que tienen establecido su propio puesto de venta con recursos para congelar el pescado, lo que les permite esperar para

lograr mejores precios. Estos pescadores emprendedores también son compradores de otros pescadores de la pesca artesanal y no se diferencian de los intermediarios porque pagan igual que ellos, al más bajo precio posible.

El año 2015 se organizó la Red de Pescadores Artesanales del Caribe Guatemalteco y Lago de Izabal cuyo lema es "La Pesca es Nuestra Vida", la que, a pesar del entusiasmo puesto al principio, poco a poco, al transcurrir el tiempo ha perdido presencia y no es más que un recuerdo de lo que quisieron que fuera.

Los pescadores artesanales son pobres, sus ingresos dependen principalmente de lo que logren pescar cada día y para mejorar los ingresos familiares, las esposas o los hijos mayores o menores de edad ayudan realizando ventas callejeras.

El pescador artesanal generalmente no tiene tierra para dedicarse a la agricultura familiar y tampoco les agrada el trabajo de jornalero, porque las condiciones climáticas de la costa atlántica son severas, la exigencia del trabajo es extenuante, no les pagan el salario mínimo y no tienen prestaciones laborales.



Esta condición de pobreza del pescador artesanal es heredada de sus padres y seguramente la heredarán a sus hijos. Es un círculo de pobreza centrípeta del que muy pocos logran escapar, llevando además de la pobreza económica, taras

como falta de educación y desnutrición lo que los convierte en sujetos fáciles de caer en vicios o dedicarse a actividades ilícitas. Es un destino calcado que se repite de generación en generación.

## Referencias

Bueno y Vegano. (22 de marzo de 2023) ¿Cuáles son las implicaciones legales en el uso de la aleta de tiburón? <https://www.buenoyvegano.com/2023/03/22/cuales-son-las-implicaciones-legales-en-el-uso-de-la-aleta-de-tiburon/>

Jolon Morales, M. (Líder Equipo), Sánchez Castañeda; R., Mechel, C., Kinh, H. (2016). Estudio sobre los recursos pesqueros (de escama) en el Litoral Pacífico y Mar Caribe de Guatemala. <https://es.scribd.com/document/324964883/549298-Recursos-Pesqueros-de-Escama-en-Guatemala#>

MAGA. (s/f). Qué es UNIPESCA. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.

OSPESCA. (14 mayo de 2020). Establecimiento de vedas de pesca en el Caribe de Guatemala es ejemplo de gobernanza. <https://www.iucn.org/es/news/mexico-america-central-y-el-caribe/202005/establecimiento-de-vedas-de-pesca-en-el-caribe-de-guatemala-es-ejemplo-de-gobernanza#>

VISAR/UNIPESCA. (2020). Calendario de Vedas 2023 de Caribe Guatemalteco. Guatemala.